

SOBRE LA FORMACIÓN DE GRUPOS CLÍTICOS ROMÁNICOS EN EL COMPONENTE POSTSINTÁCTICO¹

*M^a Victoria Camacho Taboada
Universidad de Sevilla*

Surprisingly, Romance and Slavic clitic clusters show similar morphological and morphonological behaviours despite their different syntactic status as $D^{\text{min}/\text{max}}$ or $\text{Agr}^{\text{min}/\text{max}}$. This means clusters made by both clitic types should be created in the same linguistic level. In particular, we argue their internal order may be controlled by a set of ranked, violable morphonological constraints applied in a postsyntactic component as in Optimality Theory.

1. INTRODUCCIÓN.

Uno de los fenómenos más interesantes relacionados con la distribución sintáctica de los clícticos en general consiste en que si dos o más clícticos de la misma clase coinciden en una misma cláusula, éstos se aglutinan formando una secuencia estrictamente ordenada.² Algunos autores consideran que esta combinación se produce en el componente sintáctico asumiendo, por un lado, que la estructura interna del grupo clíctico es jerárquica y, por otro, que su disposición en contextos de enclisis y proclisis es especular. Sin embargo, los datos parecen mostrar todo lo contrario. Estas amalgamas se caracterizan precisamente por no seguir una estructura jerárquica al tiempo que su orden interno es el mismo en todos los contextos; esto es, tanto en cláusulas simples o complejas con independencia de su estatuto sintáctico, de su distribución enclítica o proclítica o de si están implicados en construcciones de subida o doblado. Además, se trata de combinaciones no productivas como demuestra el hecho de que no están permitidas todas las secuencias lógicamente posibles o el hecho de que la combinación de dos de ellos con similitudes fónicas provoque la aparición de formas especiales (que no se producirían en el caso de que aparecieran solos en la cláusula). Todos estos datos apuntan a que estamos tratando con una unidad morfológica y no sintáctica. Concretamente, en este artículo argumentaremos que los grupos clícticos se forman en un nivel morfológico postsintáctico.

Analizaremos, en primer lugar, las características más relevantes asociadas con la formación de los grupos clícticos, a saber, el orden interno al que deben ajustarse y los fenómenos de alomorfa que suelen producirse en dichas secuencias. Señalaremos que las

¹ Este artículo está dedicado a la memoria del Profesor Feliciano Delgado León.

² Dichas secuencias están formadas por clícticos que realizan diferentes funciones sintácticas. Como consecuencia el nudo resultante de la formación del grupo no puede ser etiquetado con una etiqueta concreta; esto es, se trata de una unidad *polifuncional*.

propuestas sintácticas no son adecuadas para dar cuenta de la formación de estas unidades. Para ello tomaremos como referencia el comportamiento de los grupos clíticos de familias lingüísticas románicas y eslavas. De hecho, consideramos que se trata de un fenómeno independiente de los principios que regulan su distribución en la cláusula. Concreto, argumentaremos que se forman (con independencia de su estatuto sintáctico) en un componente morfológico situado en el interfaz sintáctico-fonológico.

Además, argumentaremos que dicho interfaz es el encargado de traducir la información sintáctica proveniente del componente sintáctico en información fonológica. En este punto de la derivación, se producirían los siguientes procesos: en primer lugar, un proceso de linealización de los nudos terminales sintácticos en el que intervienen ciertos principios de la Teoría de la Optimidad; en segundo lugar, un proceso de empobrecimiento morfológico en la línea de la Morfología Distribuida, por el que los rasgos morfosintácticos que componen los objetos sintácticos asociados a los grupos clíticos son traducidos en información exclusivamente morfológica; y por último, se produce el proceso de inserción léxica por el que dichos rasgos morfológicos son traducidos en información fonológica.

2. DATOS Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1 El orden interno del grupo clítico.

En la mayoría de los sistemas lingüísticos románicos, los grupos clíticos están formados, además de por clíticos pronominales de objeto, por clíticos pronominal partitivos³ y locativos⁴ y, en el caso de los eslavos, por clíticos auxiliares e interrogativos. Esto hace que sea complicado definir mediante un conjunto reducido de criterios su orden interno. No obstante, en términos generales, podemos decir que éste parece estar condicionado, en primer lugar, por la función sintáctica que realizan y, en el caso de que intervenga más de un clítico pronominal, por el caso y/o la persona gramatical que representan.

Uno de los criterios utilizados por Richard Kayne (1975) para caracterizar el comportamiento de estos elementos consiste en que éstos siguen un orden fijo que, menudito, difiere del orden que, en ese mismo sistema lingüístico, siguen los sintagmas o frases en la sintaxis. Esta característica parece indicar que los clíticos tienen un

³ Encontramos clíticos con función partitiva en italiano, francés, catalán, checo, esloveno y polaco:

(i) Esloveno	(Vos y Veselovská 1999:918)
Jano <i>ich</i> pozná vela	
Jano 3pAcc-Gen knows many	
<i>Jano knows many of them</i>	

⁴ Los clíticos locativos están presentes en italiano (*ci* y *ne*), francés (*y* y *en*) y catalán (*hi* y *en*). Cada uno de ellos ha desarrollado dos formas de locativo pronominal del *ibi* e *inde* latinos, respectivamente. Más específicamente Corominas (1954-7) considera que el clítico de locativo *hi* del catalán proviene de la confluencia del elemento demostrativo *hic* y el adverbial *ibi* (vid. Longa et al. 1998).

(i) Catalán	(Longa et al 1998:137)
A la portada, l'editor <i>hi</i> posa el nom de l'autor	
On the cover the editor LOC put the name of the author	
<i>On the cover, the editor puts the name of the author</i>	

comportamiento similar al de los afijos.⁵ De hecho, Perlmutter (1970) compara este fenómeno con las restricciones de orden a las que están sometidos los afijos en los sistemas lingüísticos polisintéticos. Al igual que ocurre en estos sistemas, es difícil describir la formación del complejo clítico y anfitrión como la adición progresiva y jerarquizada de clíticos a una base. Más bien, se trata de cadenas lineales de elementos adjuntadas a un tiempo a dicha base. Como consecuencia, este orden suele ser representado a modo de plantilla (vid. Perlmutter 1970, 1971; Simpson y Withgott 1986; Bonet 1993; Sportiche 1996; Monachesi 1999)⁶.

En cuanto a los grupos eslavos, existe cierta variación en el orden que ocupan los clíticos auxiliares, reflexivos e interrogativos en relación con los pronominales argumentales no reflexivos. Franks y King (2000:205) recogen los siguientes patrones a modo de plantilla:

(1) Orden del grupo clítico en los sistemas lingüísticos eslavos.

Sistema Lingüístico	Orden
Serbocroata	<i>L</i> > AUX > DAT > ACU > GEN > <i>se</i> > <i>je</i>
Esloveno	<i>naj</i> > <i>bi</i> /AUX > REFL > DAT > ACU > GEN > FUT AUX/ <i>je</i>
Búlgaro	<i>šte</i> > AUX > DAT > ACU > <i>e</i>
Macedonio	<i>da</i> > <i>ne</i> > <i>kel</i> / <i>bi</i> > AUX > DAT > ACU > <i>e</i> / <i>se</i>
Checo	<i>li</i> > COND/AUX > DAT-NO ARG. > DAT > ACU > GEN
Eslovaco	<i>by</i> < AUX REFL > DAT-NO ARG. > DAT > ACU > GEN

La información implementada en estos moldes sólo representa el orden lineal en que estos deben aparecer y no su combinación. Así pues, debe tenerse en cuenta que: (i) cada posición sólo puede estar ocupada por un elemento, es decir, no pueden coexistir dos clíticos del mismo grupo en una secuencia; (ii) sólo están permitidas combinaciones con un

⁵ Esta afirmación parte de la tesis de que el orden de los constituyentes de la palabra es fijo en el sentido de que un cambio en el orden implica un cambio de significado. No obstante, se trata de un criterio orientativo. Así, en quechua el sufijo delimitativo nominal *la* puede ocupar opcionalmente varias posiciones en la palabra sin que se produzca ningún cambio de significado (Riemsdijk 1999:8):

- (i) Quechua Muysken (1981:295)
- a. Kiki-*la*-n-kuna
Self 3 pl
Just themselves
 - b. Kiki-n-kuna-*la*
 - c. Kiki-*la*-n-kuna-*la*

⁶ Perlmutter (1970) se basa en los estudios de los descriptivistas americanos quienes describen el comportamiento de los afijos de estos sistemas lingüísticos como elementos que se amoldan a plantillas en las que se fijan una serie de posiciones que han de ser saturadas por estos afijos. Asimismo, se caracterizan porque, cuando se combinan entre sí, no es posible determinar su núcleo y porque su forma puede estar condicionada por la presencia de ciertos afijos adyacentes. Dos características que comparten con los grupos clíticos.

La noción de plantilla ha sido formalizada en la teoría generativa como filtros que han de ser activados tras la aplicación de las reglas de la sintaxis, si bien los autores difieren en cuanto al lugar exacto en que estos filtros deben ser colocados. Así, Perlmutter (1970) opina que deben ser aplicados a la salida del componente sintáctico mientras Bonet (1993) considera que este mecanismo debe ser implementado en el componente morfológico situado en el interfaz sintáctico-fonológico.

número limitado de clíticos que en el caso de los sistemas eslavos suele ser de tres y en sistemas románicos dos.

No nos detendremos en describir con detalle estas variaciones, pero baste decir que los clíticos pronominales no reflexivos actuarían como el núcleo del grupo alrededor del cual se sitúa el resto. Siguiendo a Franks y King (2000:206), el patrón de actuación común es el siguiente: los clíticos reflexivos aparecen bien a la izquierda (2) o bien a la derecha (3) del resto de los clíticos (3); los clíticos auxiliares preceden a los pronominales (4), excepto algunos sistemas lingüísticos en los que los clíticos de tercera persona auxiliares aparecen en el último lugar del grupo (5)⁷; y por último, el clítico interrogativo *li* aparece en primera posición de la secuencia (5):⁸

- (2) Esloveno Franks y King (2000:206)

Predstavil *sem se mu*
Introduce. Prt aux. 1sg refl.ACU him.DAT
I introduced myself to him

- (3) Macedonio Franks y King (2000:206)

Mi se stori deka toj si odi
Me.DAT refl.ACU seemed.3sg that he refl.DAT leave.3sg
It seemed to me that he was leaving

- (4) Eslovaco Franks y King (2000:206)

Bál *som sa jej*
Feared aux. 1sg refl.ACU her.gen
I feared her

- (5) Serbocroata Franks y King (2000:206)

Da *li mu ga je možda Goran dao?*
C Q him.DAT it.ACU Aux.3sg maybe Goran gave
Has Goran perhaps given it to him?

No obstante, si en una misma secuencia aparecen dos clíticos pronominales su orden estará determinado por su caso. Así, los argumentales siguen el orden de dativo [DAT] seguido de acusativo [ACU] (6), mientras que los de ACU preceden a los de genitivo (7).

- (6) Checo Franks y King (2000:206)

Půjčil *byste mi ji na týden?*
Lent cond.2pl me.DAT her/it.ACU for week
Would you lend it to me for a week?

- (7) Eslovaco Franks y King (2000:206)

⁷ Spencer (1991), en cambio, argumenta que en serbocroata el clítico verbal *je* ocupa la última posición del grupo cuando funciona como verbo copulativo, y no como auxiliar.

⁸ El clítico interrogativo *li* del esloveno y checo es considerado de la clase de los *clíticos simples* frente al resto de los miembros del grupo que pertenecen a la clase de los *clíticos especiales* de acuerdo con la clasificación de Zwicky (1977).

Ušetřil *som ju jej*
 Spared aux.1sg her.ACU it/her.gen
I spared her form it/her

Lo interesante de estos comportamientos consiste en que el patrón que siguen es el mismo para los clíticos de segunda posición del serbocroata y los clíticos categoriales del macedonio y búlgaro. En otras palabras, independientemente del estatuto sintáctico de estos elementos (esto es, si se trata de categorías $D^{\min/\max}$ o $\text{Conc}^{\min/\max}$ - vid. Camacho, 2002, 2004) el orden interno de estos grupos parece estar determinado por la función sintáctica y el caso que realizan en la cláusula. Esto propicia que los análisis que se han propuesto para dar cuenta de los clíticos eslavos recurran a soluciones sintácticas (vid. Progovac 1996, Franks 1998, Dimitrova-Vulchanova 1999, Franks y King 2000, entre otros).

En los sistemas lingüísticos románicos se observa que la característica que rige el orden interno del grupo es su función sintáctica. No obstante, si el grupo está formado por dos clíticos pronominales el criterio que determina su secuenciación es la persona gramatical, es decir, un rasgo morfosintáctico. Al igual que con los eslavos, observamos cierta variación interlingüística.

(8) Orden interno de los grupos clíticos románicos⁹

Sistema lingüístico	Orden interno
Español	<i>Se</i> II I III _{DAT} III _{ACU}
Catalán	<i>Se</i> II I III en/hí
Italiano	I/II/III _{DAT} <i>ci</i> _{LOC} <i>si</i> _{REFL} III _{ACU} <i>si</i> _{IMP} <i>ne</i>
Francés	<i>il ne</i> I / II / REFL. III _{ACU} III _{DAT} <i>y en</i>

Este sistema de manejo de información gramatical permite establecer relaciones paradigmáticas entre los clíticos, de modo que sólo se admitirá en cada secuencia uno de ellos por columna. Así, por ejemplo, en español siempre que aparezca más de uno en la misma cláusula, un clítico de segunda persona precederá al de primera y cualquiera de éstos antecederá al de tercera. El único elemento que no cumple estas reglas es *se* que, independientemente de su función sintáctica, siempre aparecerá en la primera posición del grupo.

No obstante, ésta no es la única restricción a la que están sometidos. Estas secuencias son, además, sensibles al caso morfológico. En el supuesto de que el grupo esté formado por dos clíticos de tercera persona, la única secuencia posible en español e italiano es DAT ACU (9). En francés, en cambio, se produce el efecto contrario; el orden permitido es ACU DAT (10).

(9) Español

- a) *Se lo* envié a Ángela
- b) **Lo se* envié a Ángela

(10) Francés

⁹ Para realizar esta comparación hemos homogeneizado el formato de las fuentes. Para ello hemos usado los datos que aparecen en Perlmutter (1970:213) para el español, Vos y Veselovská (1999:970) para el catalán, Monachesi (1999:68) para el italiano y Sportiche (1996:216) para el francés.

Il le lui donnera
 Él se lo dará

Por otro lado, no todas las combinaciones posibles están admitidas.¹⁰ Así, en roman no están permitidos los grupos formados por clíticos de primera o segunda persona de A con clíticos de tercera de DAT (11a) y (11b). Esta restricción afecta exclusivamente a la formación de grupos clíticos puesto que dichas secuencias pueden ser glosadas como construcciones en las que uno de los argumentos del verbo está realizado por un pronombre tónico (11c) (vid. Perlmutter 1970). Esta restricción también afecta a los grupos búlgaro:

- (11) Italiano Gerlach (1998:5)
- a) *Emanuela *mi glie* presenta
 - b) *Emanuela *glie mi* presenta
 - c) Emanuela presenta me a lui
 Emanuela introduce.3sg pro.1sg P pron.3sg
Emanuela introduces me to him
- (12) Búlgaro Franks y King (2000:62)
- a) *Pokazvat *mu me*
 show.3pl him.DAT me.ACC
They show me to him
 - b) Pokazvat mene na nego
They show me to him

Estos ejemplos incumplen las restricciones de persona (11a) y (12a), y caso (11b) (12b). Si sustituimos el clítico de DAT de tercera persona por el clítico de ACU obtenemos una construcción gramatical:

- (13) Español
Me_{DAT} lo_{ACU} recomendaron

Estas restricciones que afectan a las características léxicas de los clíticos son un indicio de que estamos tratando con unidades morfológicas. De hecho, la formación de grupos clíticos no es un fenómeno productivo y regular tal y como se espera de los fenómenos tratados desde el componente sintáctico. Por tanto, creemos conveniente que sea tratada desde el componente morfológico.

Asimismo, la combinación de un clítico pronominal de objeto de primera y segunda persona está prohibida en español, francés o italiano. En cambio, en rumano la secuencia *te si* es posible (vid. Popescu 1997):

- (14) Italiano Gerlach (1998)
- a) *Emanuela *me ti* presenta

¹⁰ En estas restricciones de orden no incluimos aquellas que pueden ser explicadas teniendo en cuenta condiciones sintácticas que regulan la correferencia; por ejemplo, en español no son posibles las siguientes combinaciones (vid. Fernández Soriano 1999):

- (i) Español
 **Me nos* entregó

Es decir, en un grupo clítico no pueden aparecer dos elementos con el mismo referente.

- b) * Emanuela *te mi* presenta
- c) Emanuela presenta me a te
Emanuela introduce.3sg pro.1sg P pron.2sg
Emanuela introduces me to you

(15) Italiano Gerlach (1998)

- a) * Emanuela *me ti* presenta me a lui
- b) * Emanuela *te mi* presenta me a lui
- c) Emanuela presenta te a me
Emanuela introduce.3sg pro.2sg P pron.1sg
Emanuela introduces you to me

De nuevo, estas construcciones pueden ser glosadas utilizando pronombres tónicos en lugar de uno de los clíticos.¹¹

En síntesis, los análisis que se han realizado para dar cuenta del orden interno de los grupos clíticos eslavos y románicos coinciden en señalar que éstos se rigen por la función sintáctica y el caso que realizan. Y en el caso de los clíticos románicos, además, por la persona gramatical que representan.¹² En este sentido, estas restricciones pueden ser interpretadas como un indicio de que los clíticos pronominales se comportan como afijos que muestran ciertos huecos arbitrarios en el paradigma tal y como es característico de las unidades morfémicas.

Asimismo, hemos visto que existe cierta variación en cuanto al orden de los clíticos inter e intralingüísticamente. Por tanto, un análisis adecuado de este fenómeno debe dar cuenta de por qué se producen estas restricciones en cuanto al caso y/o la persona

¹¹ No obstante, en español e italiano algunos hablantes consideran válida esta combinación si es interpretada como la secuencia de caso ACU DAT; una construcción que invalidaría la hipótesis de que en español e italiano debe cumplirse obligatoriamente la restricción de caso.

(i) Español

Te me escapaste
2Acu 1Dat escapaste
**Me te* escapaste

(ii) Italiano Riemsdijk (1999: 8)

Gianni *mi ti* presentera
Gianni 1Acu 2Dat presentera
* Gianni *ti mi* presentera

Obsérvese que la combinación sería válida si uno de los clíticos es un dativo ético:

(iii) Español

Te me vas

En cambio, para algunos hablantes del catalán dicha combinación es posible tanto con interpretación ACU DAT como con la de DAT ACU:

(vi) Catalán

(Eva Monrós, c.p.)

Te'm van presentar
Te me presentaron

¹² Para algunos lingüistas esta restricción parece tener validez universal no sólo en la combinación de clíticos, sino también con marcas de concordancia de objeto. Por ejemplo, un morfema de tercera persona de acusativo o absoluto no puede coexistir con una marca de concordancia de dativo con verbos ditransitivos (vid. Bonet 1991).

gramatical, qué mecanismo(s) o principio(s) gramatical(es) puede(n) dar cuenta de ello por último, cómo puede explicarse la variación interlingüística.

2.2 Procesos morfológicos en el grupo clítico

Otro de los argumentos que parecen demostrar la naturaleza morfológica de los grupos clíticos, es el hecho de que en su dominio se producen ciertos procesos morfológicos típicos del ámbito de la palabra.^{13,14} Bonet (1995) denomina al resultado de esos fenómenos *formas opacas* y las define como *outputs of clitic combinations that do coincide with the output forms of those clitics in isolation* (Bonet 1995:607). En términos generales, es posible diferenciar tres clases de formas opacas de acuerdo con el tipo de modificación que sufren sus formas fónicas: en primer lugar, fusión o amalgama de los clíticos en una sola forma; en segundo lugar, transformación alomórfica del primer clítico del par y, por último, la supresión de uno de sus miembros.¹⁵

De acuerdo con nuestros datos, el sistema lingüístico que posiblemente muestra mayor número de formas opacas o amalgamas es el portugués. En (16) observamos en todos los casos en los que un grupo clítico está formado por la secuencia DAT A obtenemos una forma contracta. Dichas formas son el resultado de la asimilación de sonidos finales del primer miembro del grupo o de la incorporación de sonidos epentéticos

(16) Portugués

(Cunha y Cintra 1984:309)

	DAT+ACC _{sin.masc}	DAT+ACC _{sin.fem}	DAT+ACC _{pl.masc}	DAT+ACC _{pl.fem}
1 ^a p.s.	mo (me + o)	ma (me + a)	mos (me + os)	mas (me + as)
2 ^a p.s.	to (te+o)	ta (te+a)	tos (te+os)	tas (te+as)

¹³ Se trata de procesos de naturaleza morfológica y no fonológica debido a que la disimilación se produce en contexto morfológico definido, es decir, ante la presencia de otros clíticos y no de cualquier segmento fónico. *A* es posible encontrar la secuencia fonológica *le lo* en español o *ti ne* en italiano en la que, por tanto, no se activado ninguna regla:

(i) Español

Comprad*le l*odo

(ii) Italiano

Martina **te/ti* negherà una spiegazione

Martina will deny an explanation

¹⁴ En este artículo sólo trataremos las relaciones morfológicas que se producen en el interior del grupo clítico, no las relaciones que pueden establecerse entre el grupo clítico y anfitrión. No obstante, en nuestra opinión tanto las relaciones entre clíticos como las del grupo clítico y su anfitrión son el resultado de los principios que regulan el proceso de inserción léxica que situamos en el interfaz sintáctico-fonológico (Camacho, 2002).

¹⁵ Si bien podemos considerar que tanto el mecanismo de fusión como de supresión pueden ser el resultado de los rasgos morfológicos de dos elementos se fusionan en uno.

3 ^a p.s.	lho (lhe+o)	lha (lhe+a)	lhos (lhe+os)	lhas (lhe+as)
1 ^a p.p.	no-lo (nos + [l]o)	no-la(nos + [l]a)	no-los (nos + [l]os)	no-las (nos + [l]as)
2 ^a p.p.	vo-lo (vos + [l]o)	vo-la (vos + [l]a)	vo-los (vos + [l]os)	vo-las (vos + [l]as)
3 ^a p.p.	lho (lhes +o)	lha (lhes +a)	lhos (lhes +os)	lhas (lhes +as)

No obstante, el análisis más pormenorizado de estos fenómenos es el realizado por Eulàlia Bonet sobre el catalán hablado en Barcelona. En este trabajo, Bonet (1995) se centra en la formación de los siguientes grupos clíticos [li], [↔lzi] y [↔lz↔ni].¹⁶ De acuerdo con sus explicaciones, la formación de la amalgama [li], es el resultado de combinar las formas de tercera persona acusativo *ho* y el clítico ablativo *en*. No obstante, su forma fónica transparente (la esperada de acuerdo con el output de la sintaxis) hubiera correspondido a **ho en* o **en ho*:

(17) Catalán Bonet (1995: 609)

Això, de l'armari, [li] trauré després
 this from the closet [li] will-take-out(1st) later
I will take this out of the closet later

La amalgama [↔lzi] es el producto de combinar un clítico de tercera persona de acusativo *els* con la forma de dativo *li*. Esta forma contrasta con la agramaticalidad de las combinaciones **els li* y **li'ls*. Curiosamente, la forma opaca resultante contiene formas clíticas asociadas con formas con distintos valores morfosintácticos; por ejemplo, en (18), la forma opaca contiene la forma del plural, mientras que su referencia anafórica es singular:

(18) Catalán Bonet (1995:610)

Els llibres, a en Quim, [↔lzi] donaré demà
 the books to the Quim [↔lzi] will-give(1st) tomorrow
I will give the books to Quim tomorrow

Por último, la forma [↔lz↔ni], resultado de combinar la forma amalgamada [↔lzi] con el clítico de genitivo *en*, contrasta con las formas transparentes **[↔lzin]* y **[n↔lzi]*. De [↔lz↔n-i] podríamos decir que el clítico genitivo [↔n] *se inserta* en la forma compleja [↔lzi]:

(19) Catalán Bonet (1995:611)

De pomes, als nens [↔lz↔n-i] donaré demà
 of apples to the children [↔lz↔ni] will-give(1st) tomorrow
I will give apples to the children tomorrow

Otro de los fenómenos característicos del español, italiano o serbocroata, es el resultado de la combinación de dos clíticos con características fonológicas similares. Estas formas

¹⁶ Las amalgamas están representadas fonéticamente debido a que se trata de una variedad hablada al margen de la norma escrita.

activan un proceso de disimilación por el que la forma del primer clítico del par *camli*. Más aún, este cambio implica que el clítico es sustituido por otro miembro del paradigma (Bonet 1995:612; Grimshaw 1999, 2001). En español, la presencia de dos clíticos de tercera persona hace que el primer miembro del grupo se transforme o cambie por la forma *se* (trata del llamado *se* espúreo).

(20) Español

Se lo doy

En italiano, por el contrario, la combinación de los clíticos de dativo tercera persona singular masculino *gli* y femenino *le* con las formas de acusativo *lo*, *la*, *li*, *le* y *ne*, da como resultado las siguientes formas:

(21) Italiano

COMBINACIÓN AMALGAMA		
gli	Lo	glielo
	+	la
le	li	glieli
	le	glielle
	ne	gliene

Por su parte, en serbocroata, si el clítico de tercera persona singular femenino acusativo *je* está seguido por el clítico de tercera persona auxiliar *je*, el primer miembro de la combinación es sustituido por el alomorfo *ju*:

(22) Serbocroata Spencer (1991:356)

Milan *ju je* video
 Milan 3sg.F.ACC AUX saw
Milan saw her

No obstante, si el grupo clítico está formado por el clítico genitivo *je* y el clítico auxiliar *je*, la secuencia no activa la regla de alomorfia sino que uno de los clíticos es elidido (Franks y King 2000:23).

Asimismo, en italiano, la combinación del clítico reflexivo *si* con el clítico impersonal *si*, provoca que el primer *si* se convierta en *ci*:

(23) Italiano

Ci_{Ref.} si_{Imp.} lava
Uno se lava (a sí mismo)

Hay que tener en cuenta que la tesis de la disimilación fonológica no puede explicar ejemplos como los de (24) y (25) en los que la secuencia compuesta por un *se* condicional seguido de un *se* reflexivo está permitida. Este es el caso del italiano o en el catalán c

Valencia en donde dos clíticos de tercera persona de dativo y acusativo homófonos aparecen en un mismo grupo clítico:¹⁷

(24) Italiano Guasti y Nespors (1999)

Se_{COND}· se_{REF}· la_{ACC} sente
If he feels like it

(25) Catalán hablado en Valencia Bonet (1995: 628)

Als xiquets, els llibres, *els els* portaré deprés
To the boys the books 3rd pl DAT 3rd pl ACC will take later
I will take the books to the boys later

Por último, en cuanto al proceso de supresión de uno de los clíticos de la secuencia, éste se produce en español y serbocroata si se combinan dos con la misma forma fónica:

(26) Español Perlmutter (1970:202)

- a) *Los honores_i se se_i los_j da a los generales_i
b) Los honores se los da a los generales

En síntesis, las combinaciones no permitidas de clíticos pueden variar de un sistema lingüístico a otro, si bien cada sistema lingüístico adopta una solución de entre un conjunto muy limitado de posibilidades. Tres son las soluciones que hemos podido identificar: (1) en español y serbocroata, en el supuesto de que el primer elemento sea un clítico genitivo, se suprime uno de los clíticos, (2) en catalán uno de los clíticos es realizado como pronombre tónico y (3) en italiano y serbocroata (cuando el primer miembro del grupo es un clítico de acusativo) se producen fenómenos de alomorfia.

En este apartado hemos comprobado que en la formación de los grupos clíticos intervienen tanto cuestiones de orden lineal (los clíticos son ordenados de acuerdo con criterios morfosintácticos relacionados con el caso y la persona gramatical) como fenómenos morfológicos de fusión y amalgama. De nuevo, los datos parecen indicar que estamos tratando con un fenómeno morfológico. Por otro lado, esto no implica que ambos fenómenos deban ser explicados mediante los mismos mecanismos. De hecho, para examinar con detalle los problemas que plantean los grupos clíticos a la teoría de la gramática es necesario analizarlos por separado.

En cuanto al orden fijo que deben seguir los clíticos, la cuestión que debemos plantearnos es qué componente es el encargado de regular dicho orden y cuáles son los mecanismos que intervienen en el proceso. La elección del componente va a depender del modelo gramatical en el que desarrollemos el análisis. Así, por ejemplo, el modelo de gramática generativo clásico o la Teoría Antisimétrica de la Sintaxis de Kayne (1994) sostienen que el orden lineal de los elementos terminales sintácticos es el reflejo de la

¹⁷ Éste no es el único caso en que la conducta del *si* impersonal italiano difiere del de otras lenguas romances. Generalmente, el clítico impersonal y reflexivo ocupan la posición más a la izquierda del grupo clítico. Con todo, el clítico impersonal italiano puede ocupar la segunda posición del grupo clítico:

(i) Italiano
Lo *si* dice
Se dice (*eso*)

estructura constitutiva sintáctica. Por tanto, los partidarios de esta hipótesis sostienen que el orden de los clíticos es el reflejo del orden jerárquico de las proyecciones funcionales en que se alojan, bien sea debido a que han sido generados *in situ*, o bien se trate del lugar aterrizaje del clítico tras una operación de movimiento (vid. Kayne 1975, 1994; Emo 1975; Rudin 1996; Progovac 1993a, 1993b, 1996, Dimitrova-Vulchanova 1993, 1999; Terzi 1994, 1996a, 1996b, 1999, Franco 1991, 1993, entre otros).

En cambio, en las propuestas lexicalistas de Halpern (1995) y las hipótesis postlexicalistas de Bonet (1991, 1995) y Harris (1995), los grupos clíticos se forman en el componente morfológico. En los análisis que postulan la existencia de un componente postsintáctico en la arquitectura de la gramática, se entiende que la formación de grupos clíticos es un ejemplo de desajuste entre estructura sintáctica y fonológica, es decir, el *output* de la sintaxis no coincide con el *input* de la fonología. Así, el orden estricto que respeta en el grupo clítico es el resultado de la aplicación de ciertos principios morfológicos que actúan como filtros del *output* de las configuraciones sintácticas, ya sea mediante la aplicación de una plantilla morfológica (vid. Perlmutter 1971; Hauge 1976; Ewen 1999 entre otros), o mediante la competición de los clíticos por la primera posición.

En cuanto a las *formas opacas*, los análisis sintácticos no tratan este tema. Los análisis morfológicos, por su parte, mantienen dos posturas, a saber, los análisis lexicalistas como el de Halpern (1995) sostienen que estos fenómenos son de tipo léxico y que, por tanto, deben ser tratados por los principios de la Fonología y Morfología Léxica, al tiempo que los análisis postlexicalistas de la Morfología Distribuida mantienen que estas formas producen en el interfaz sintáctico-fonológico.

Nuestro objetivo consiste en determinar, desde el punto de vista descriptivo y explicativo, cuál de ellos es el más adecuado en un modelo de gramática modular jerárquica en la que la relación entre componentes está controlada por los principios que regulan los interfaces.

2. LA FORMACIÓN DE GRUPOS CLÍTICOS EN EL COMPONENTE POSTSINTÁCTICO.

Como ya hemos indicado, en este artículo intentamos demostrar que los análisis que dan cuenta de la formación de los grupos clíticos desde el componente sintáctico son inadecuados desde el punto de vista empírico. El orden interno de los grupos clíticos en los sistemas lingüísticos eslavos depende fundamentalmente del caso que representan (y no de su función sintáctica), mientras que los grupos clíticos románicos dependen tanto de la persona gramatical como del caso que representa cada clítico. Es decir, el comportamiento de los clíticos pronominales eslavos y románicos parece estar sujeto a restricciones de tipo morfológico. Asimismo, los fenómenos morfológicos que se observan en el interior de un grupo clítico, a saber, los casos de fusión, alomorfia o elisión, parecen confirmar esta hipótesis.

La teoría lingüística nos ofrece la posibilidad de que los grupos clíticos puedan formar parte del componente morfológico léxico. Sin embargo, rechazamos dicha posibilidad pues que sólo podría dar cuenta de la formación de los grupos clíticos categoriales. Si los clíticos de segunda posición tienen en la sintaxis el estatuto de categorías $D^{\text{máx}/\text{mín}}$, sería necesario asumir que estos grupos clíticos se generan en el componente morfológico postsintáctico. Como acabamos de ver, los fenómenos morfológicos que se observan en estos grupos son de la misma naturaleza que advertimos en los grupos formados por clíticos categoriales.

Por tanto, concluimos que sería conveniente que la formación de los grupos clíticos se produzca, tanto en el caso de los clíticos categoriales como de segunda posición, mediante los mismos mecanismos. La solución que proponemos consiste en que los grupos clíticos de ambas clases se generen en el interfaz sintáctico-fonológico.

Esta hipótesis parece confirmarse con las construcciones de subida de clíticos:

(26) Serbocroata (Franks y King 2000:244)

Marija *ju je* pustila da pliva
 Marija *it/her*.Acc aux.3sg *let C* swims
 Marija *let it/her* swim

En (26), observamos que dos clíticos subcategorizados por verbos diferentes pueden formar parte de un mismo grupo clítico. E incluso, pueden formar amalgamas entre ellos. Lo interesante de este fenómeno consiste en que éste se observa tanto en los sistemas lingüísticos eslavos como en los románicos. Si tenemos en cuenta que, en la sintaxis, los clíticos de estos sistemas lingüísticos poseen estatutos diferentes, la única manera de explicar por qué están sujetos a las mismas restricciones es suponer que éstos no están controlados por las reglas sintácticas.

El único análisis, del que tenemos noticias, que es compatible con este planteamiento que acabamos de hacer es la propuesta por Bonet (1991). En este modelo, las características idiosincrásicas de los grupos clíticos son consecuencia de ciertos desajustes producidos entre la estructura sintáctica y fonológica de estas secuencias de clíticos. El análisis de Bonet (1995:612) parte de la observación de que siempre y cuando se produzcan formas opacas en un sistema lingüístico dado, dichas formas son el resultado de la sustitución de uno de los elementos del grupo clítico por otro miembro de su paradigma; es decir, en ningún caso la forma opaca consiste en una secuencia fonológica arbitraria. Por ejemplo, el fenómeno del *se* espúreo del español residiría en la sustitución del clítico DAT *le* por la forma *se*. Lo interesante de este cambio radica en que, desde el punto de vista de la interpretación de estas construcciones, éste sólo afecta a la forma fónica del clítico, y no a los rasgos morfosintácticos interpretables de los que está compuesto. Por tanto, el mecanismo que da cuenta de la formación de los grupos clíticos debe estar localizado en un punto de la derivación entre el componente sintáctico y el fonológico. Del mismo modo, este mecanismo debe bloquear la posible derivación de secuencias fonológicas arbitrarias.

Durante la derivación, las reglas de empobrecimiento morfológico traducen las estructuras morfosintácticas de rasgos que componen los clíticos en información morfológica. Dicha información será emparejada, posteriormente, en el proceso de inserción léxica con información fonológica. Este proceso estará guiado por las reglas de inserción léxica las cuales relacionan los segmentos fonológicos con información sobre dónde será insertado dicho segmento. Por su parte, las piezas del Vocabulario se caracterizan por estar subespecificadas. Esto permite que las expresiones fonológicas sean emparejadas con posiciones sintácticas con las que no comparten cada uno de sus rasgos. En este sentido, en el proceso de inserción léxica, las piezas del Vocabulario compiten entre sí por alcanzar la misma posición. Este proceso está controlado por el *Elsewhere Principle* que garantiza que serán insertadas en primer lugar aquellas posiciones mejor especificadas.

Con todo, no estamos de acuerdo con la hipótesis de la plantilla que Bonet (1995) ofrece para dar cuenta del orden interno de los grupos clíticos. En su lugar, proponemos el proceso de linealización de los elementos terminales de la estructura sintáctica de realizarse en el componente morfológico mediante la aplicación de ciertos principios de linealización del modelo de la Teoría de la Optimidad.

Uno de los pocos trabajos que desarrolla un análisis completo sobre el orden interno de los grupos clíticos románicos en el modelo de la Teoría de la Optimidad es el de Gerlach (1998). El análisis de Gerlach considera que el orden estricto de los grupos clíticos es consecuencia de que en el proceso de inserción léxica (interpretado como un proceso *input/output* regulado por los principios de la Teoría de la Optimidad) el léxico no contiene candidatos que se adecuen fielmente a la especificación del *input*. Como consecuencia gramática debe escoger como alternativa el más óptimo de entre los candidatos que ofrece el Generador.

A diferencia de la hipótesis que defendemos en este trabajo, el análisis de esta autora asume que la formación de los grupos clíticos es el resultado de aplicar simultáneamente un conjunto de principios de naturaleza sintáctica, morfológica (y fonológica para el caso de los grupos clíticos opacos). Sin embargo, como veremos, su propuesta puede ser fácilmente adaptada a nuestros propósitos. En este sentido, para explicar cómo se ordena secuencialmente un grupo clítico y cómo se rechazan las combinaciones de clíticos no permitidas, Gerlach hace uso de los *principios de alineamiento* (los cuales tienen en cuenta la persona y la función sintáctica que realiza cada clítico) y la familia de restricciones de fidelidad MAX aplicados a funciones sintácticas (que impiden que ningún elemento sea elidido). En nuestra opinión, estas restricciones sintácticas pueden ser consideradas de naturaleza morfológica si, en lugar de hacer referencia a la función sintáctica de cada clítico, se tiene en cuenta su caso morfológico.

Debemos tener en cuenta que Gerlach adopta las propuestas de la subespecificación léxica de la Morfología Minimalista de Wunderlich y Fabri (1995). Esto implica que las entradas léxicas de los clíticos deben incluir información sobre la categoría a la que pertenecen. Esta autora considera que los clíticos tienen el estatuto de determinantes, nuestro caso, proponemos que el estatuto puede variar dependiendo del sistema lingüístico a $D^{\min/\max}$ o $\text{Conc}^{\min/\max}$. Asimismo deben especificar sus rasgos de concordancia y caso por último, deben explicitar que son elementos subcategorizados por el verbo. De esto sigue que, en la sintaxis, el clítico se comporta como un argumento verbal y, por tanto, de saturar la valencia de éste.¹⁸ La entrada léxica que propone es la siguiente:

(27) Entrada léxica: [+D]; agr, case / +V.

Asimismo, cada una de las entradas léxicas de los clíticos incluye información sobre la persona gramatical, [+1], [+2], el número [+pl], género [+f] y caso [+hr], [+lr]. Por tanto, el léxico del italiano incluiría la siguiente información:

¹⁸ Esta entrada léxica no especifica a qué unidad lingüística corresponde el clítico pronominal: D^o o FD ple. Además, no define al clítico como tal sino que la información en (30) puede corresponder perfectamente a un elemento pronominal tónico. Asimismo, no hace referencia a las características fonológicas del mismo, el fonológicamente defectivo, si bien esta información aparece en la secuencia de entrada que evalúa las restricciones que impone la sintaxis. Para evaluar la secuencia de clíticos en la sintaxis, el *input* debe contener información léxica del verbo y de los clíticos involucrados.

(28) Léxico del italiano	Gerlach (1998:11)
<i>Mi</i> +1, +hr	<i>ci</i> +1,+pl,+hr
<i>Ti</i> +2, +hr	<i>vi</i> +2,+pl,+hr
<i>Lo</i> +hr, -lr	<i>li</i> +pl,+hr, -lr
<i>La</i> +f, +hr, -lr	<i>le</i> +f, +pl,+hr, -lr
<i>Gli</i> +hr, +lr	<i>gli</i> +pl,+hr, +lr
<i>Le</i> +f, +hr, +lr	

En (28) observamos que los clíticos de primera y segunda persona pueden funcionar indistintamente como clíticos de dativo o acusativo. Por tanto sólo están especificados para [+hr]. En cambio, en el caso de los clíticos de tercera persona es necesario diferenciar entre clíticos de acusativo y dativo, por lo que serán caracterizados como [+hr, -lr] y [+hr, +lr], respectivamente. Además, podemos comprobar que sólo son especificados los rasgos marcados que identifican las formas que serán seleccionadas prioritariamente del paradigma, mientras que los rasgos con valor [-] son añadidos por defecto (la única excepción son los clíticos de tercera persona de dativo). Esto indica que se hace uso del principio de subespecificación léxica aplicado al interfaz sintáctico-léxico. Recordemos que la teoría de la subespecificación léxica fue desarrollada por Bonet (1991) en el modelo de la Morfología Distribuida. Por tanto, la gramática exigirá en una posición determinada la presencia de una pieza léxica que sea *compatible* con los rasgos morfosintácticos asociados a ella en la medida de lo posible, pero que en ningún caso exige que coincidan exactamente.

Para Gerlach (1998), las restricciones sintácticas que garantizan la presencia de los clíticos son las siguientes (hemos simplificado la información para facilitar la exposición de nuestros argumentos):

(29) Restricción sintáctica: clitic linking is preferred

- MAX(C₁₀) Indirect object positions correspond with clitics.
- MAX(C_{D0}) Direct object positions correspond with clitics
- DEP(C₀) Object clitics correspond with object positions
- IDENT(case) Case features of corresponding elements are identical.
- IDENT(agr) Agreement features of corresponding elements are identical.

Con estos principios Gerlach (1998a) se asegura de que los clíticos tengan el mismo estatuto en la sintaxis que las FFDD con función de objeto, tal y como hemos visto en su entrada léxica, y que sólo aparezcan en construcciones en las que el verbo exija su presencia como sus argumentos. Así, MAX(C₁₀) y MAX(C_{D0}) garantizan que las posiciones que corresponden a los objetos directos e indirectos sean ocupadas por clíticos. La restricción DEP(C₀), por su parte, garantiza que los clíticos sólo aparezcan cuando existan posiciones adecuadas de objeto disponibles. Este principio estará situado en una de las posiciones más altas de la jerarquía por lo que difícilmente será transgredido. IDENT(case) e IDENT(agr) exigen que los elementos con los que se les relacionan compartirán los mismos rasgos de caso y concordancia.

Una vez garantizado que el verbo ha seleccionado correctamente el conjunto de clíticos adecuados, Gerlach (1998) propone que éstos formen una secuencia morfológica. Dicha secuencia se adjuntará posteriormente al verbo.

Por el contrario, si asumimos el modelo de componente morfológico descrito en Morfología Distribuida por Bonet (1991, 1995), al entrar la derivación en dicho componente la información sintáctica debe ser suprimida. Para ello, propondremos que serie de reglas morfológicas traduzcan la información sintáctica relativa a la función que realizan los clíticos a información morfológica, por lo que las restricciones de (29) se consideradas morfológicas:

(30) Restricciones morfológicas

- MAX(C_{DAT}) Posiciones de Objeto Indirecto corresponden a clíticos de DAT.
 MAX(C_{ACU}) Posiciones de Objeto Indirecto corresponden a clíticos de DAT.
 DEP(C_O) Posiciones de Objeto corresponden a clíticos de objeto.
 IDENT(Caso) Los rasgos de caso de estos elementos son idénticos.
 IDENT(Conc) Los rasgos de concordancia de los elementos son idénticos.

Gerlach (1998) define, además, un conjunto de restricciones morfológicas denominadas de alineamiento que, junto a las restricciones de (29), garantizan el orden correcto de secuencias. Dichas restricciones exigen que los clíticos compitan para ocupar la posición más a la izquierda de la secuencia (Gerlach 1998:15):

(31) Restricciones morfológicas

- ALGN-L(+1,CS) 1st person clitics are leftmost in the C[litic] S[equence].
 ALGN-L(+2,CS) 2nd person clitics are leftmost in CS.
 ALGN-L(+lr,CS) Indirect object clitics are leftmost in the CS.

Estas restricciones exigen que el elemento que se sitúe más a la izquierda del grupo clítico sea un clítico de primera persona ALGN-L(+1,CS), un clítico de segunda persona ALGN-L(+2,CS) o un clítico de tercera persona de dativo, ALGN-L(+lr,CS). La tesis de Gerlach consiste en que, para dar cuenta del orden de los clíticos, los criterios morfológicos deben estar colocados en un nivel más alto en la jerarquía que las restricciones sintácticas de (29) y que nosotros sustituimos por (30).

La combinación de ambas clases de constricciones garantizarán, por tanto, el orden especial y estricto que se observa en los grupos clíticos haciendo referencia a la persona y el caso que representan, al tiempo que podrán rechazar las combinaciones no posibles en los sistemas lingüísticos. Si bien Gerlach se centra fundamentalmente en el italiano, la propuesta puede ser aplicada a la formación de grupos clíticos eslavos.

Veamos cómo se aplican dichas restricciones para dar cuenta de la formación del grupo clítico italiano compuesto por la forma de tercera persona dativo *gli* y la forma acusativo *lo*. Téngase en cuenta que el orden de los elementos del *output* sintáctico que corresponde al *input* del generador no está especificado.

(32) Italiano INPUT: DAT, ACU

CLÍTICOS: *gli* [+hr, +lr], *lo* [+hr, -lr]

		ALGN-L(+lr,CS)	MAX(C _O)
a.	Φ <i>glie lo</i>		

b.	<i>lo gli</i>	*!	
c.	<i>Gli</i>		*!
d.	<i>Lo</i>		*!

En (32), la restricción sintáctica MAX(C_O) exige que en el *output* estén presentes los clíticos especificados en el *input*, mientras que ALGN-L(+lr,CS) requiere que el clítico situado más a la izquierda de la secuencia sea el de acusativo (caracterizado por el rasgo [+lr]). Ambas restricciones se sitúan en el mismo nivel de la jerarquía por lo que el incumplimiento de una de ellas supone una trasgresión fatal, por tanto, (b), (c) y (d) son descartados y la secuencia más óptima es la de (a), es decir, *glielo*.

Estas restricciones, además, dan cuenta del hecho de que no están permitidas las secuencias *1^a, 2^a o *1^a/2^a- 3^a_{DAT} puesto que los dos elementos de la secuencia de clíticos compiten por la misma posición. Recuérdese que la solución más óptima consiste en que el argumento dativo se realice como clítico y el de acusativo como FD completa, es decir, aquella en la que uno de los clíticos es elidido.

(33) Español INPUT *2ACC 3DAT

		ALIGNMENT	SPEC(C _{per})	MAX(C _{DAT})	MAX(C _{ACU})
a.	<i>Le te</i>	*!			
b.	<i>Le</i>		*!		*
c.	Φ <i>te</i>			*	

Para este caso, son necesarios las restricciones sintácticas de SPEC(C_{per}), que exigen que el *output* contenga clíticos que compartan los mismos rasgos de persona que aparecen en el *input* y las restricciones de MAX(C_{DAT}) y MAX(C_{ACU}) que requieren que estén presentes dos clíticos de dativo y acusativo. Asimismo, es tenido en cuenta el requisito morfológico de ALIGN. (Si bien no especifica cuál de las restricciones de la familia de alineamiento interviene, suponemos que se trata de ALGN-L(+lr,CS), puesto que el español cumple el requisito de DAT ACU, ejemplificado anteriormente). ALIGN y SPEC(C_{per}) están situados más altos en el ranking que MAX(C_{DAT}) y MAX(C_{ACU}). En este contexto, el *output* seleccionado será (c), es decir, la forma de dativo de segunda persona *te* puesto que aunque incumple el principio MAX(C_{DAT}), al no estar presente *le*, (a) y (b) incumplen fatalmente SPEC(C_{per}) (habida cuenta de que las formas de tercera persona no están especificadas con el rasgo de persona en el léxico) y ALIGN (puesto que el clítico de acusativo precedería al de dativo).

En resumen, estos análisis parecen demostrar que los requisitos morfológicos de alineación exigen la trasgresión de ciertos principios sintácticos hasta el punto de que el *output* carece de uno de los elementos del *input*. Gerlach (1998:23) sugiere la siguiente jerarquía de rasgos para dar cuenta del orden de los clíticos de los sistemas lingüísticos románicos:

(34) ALIGN-L (+1, CS), ALIGN-L (+2, CS), ALIGN-L (+1r, CS) >> MAX (C_i)

Por otro lado, para dar cuenta de la existencia de combinaciones no posibles propone siguientes principios:

(35) *1 +2 ALIGN-L (+1, CS), o ALIGN-L (+2, CS)

*3 +1/2 ALIGN-L (+1r, CS) o ALIGN-L (+1/+2, CS)

Como hemos visto anteriormente, el rumano y el francés permiten algunas de combinaciones agramaticales en español e italiano. El francés admite secuencias de clítics formadas por elementos de tercera persona de acusativo y dativo con el orden 3_{ACC}-3_D. En cambio, en rumano están permitidos los grupos clítics de tercera y primera persona c clítics de segunda persona singular, el orden admitido es 1/3_{DAT}-2_{S_{ACC}}. Para dar cuenta estos datos, Gerlach considera necesario establecer una jerarquía entre las restricciones morfológicas, de modo que ALIGN-L(+1r,CS), en francés, y ALIGN-L(+2,CS), en rumano sean considerados de rango inferior al resto de las restricciones morfológicas.

En síntesis, la formación de los grupos clítics es el resultado de la intervención de 1 principios de dos niveles de representación: el componente sintáctico, encargado distribuir los clítics en la cláusula, y el interfaz sintáctico-fonológico en el que determina el orden lineal de las unidades morfosintácticas y se produce el proceso inserción léxica consistente en la sustitución de los rasgos morfológicos provenientes de derivación por rasgos fonológicos. Como consecuencia de este proceso se generan tanto 1 formas opacas internas del grupo clíctico como los fenómenos morfológicos q observamos entre el grupo clíctico y su anfitrión. Para llevar a cabo este proces asumiremos el modelo sintáctico de Principios y Parámetros, mientras que en el interfaz sintáctico-fonológico intervienen principios de la Morfología Distribuida y la Teoría de Optimidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BONET, E., *Morphology after syntax: pronominal clitics in Romance*, Tesis doctora Cambridge, Mass, MIT, 1991. [Distribuida por MIT Working Papers Linguistics].
- BONET, E., 1995. "Feature structure of romance clitics". *Natural Language and Linguistic Theory*, 13,4 (1995), pp 607-647.
- CAMACHO, V., *La arquitectura de la gramática: los clítics pronominales románico* Universidad de Sevilla, 205.
- CAMACHO, V., "Caracterización sintáctica y fonológica de los clítics pronominales románicos y eslavos", *Actas del V Congreso de Lingüística General* Universidad de León, 2004.
- COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Gredos, 1995-57.
- CUNHA, C. y CINTRA, L., *Nova gramática do português contemporâneo*, Lisboa, Joao S da Costa, 1984.

- DE BRAY, R., *Guide to the Slavonic languages, vol 3: West Slavonic*, Ann Arbor, Slavica, 1980.
- DIMITROVA-VULCHANOVA, M., "Clitics in Slavic", *Working Papers in Linguistics* 18(1993),pp.1-50.
- DIMITROVA-VULCHANOVA, M. 1999. "Clitics in the Slavic languages", en H. Riemsdijk (ed.) *Clitics in the languages of Europe*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp.83-122.
- EMONDS, J. "A transformational analysis of French clitics without positive output constraints", *Linguistic Analysis* 1(1975), pp. 3-24.
- EWEN, R., *A grammar of Bulgarian clitics*, Tesis doctoral de la Universidad de Washington, 1979.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O., "El pronombre personal átono. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, Madrid: Espasa, 1999, pp.1209-1273.
- FRANCO, J., "Spanish object clitics as verbal agreement", *MIT Working Papers in Linguistics* 14 (1991), pp. 99-114.
- FRANCO, J., *On object agreement in Spanish*, Tesis doctoral, University of Southern California, 1993. Distribuida por GSIL.
- FRANKS, S., "Position paper: clitics in Slavic", *Workshop on Comparative Slavic morphosyntax*, Spencer, Indiana, 1998.
- FRANKS, S., "Clitics at the interface", en *Clitic phenomena in European languages*, eds. M. Den Dikken y F. Beukema, Amsterdam, John Benjamins., 2000, pp. 1-46
- FRANKS, S. y King, T.H., *A handbook of Slavic clitics*, Nueva York, Oxford University Press, 2000.
- GERLACH, B., "Restrictions on clitic sequences and conditions on the occurrence of clitics in romance", en *Theories des Lexikons*, n. 105 (1998).
- GRIMSHAW, J., "The alignment of Romance clitics," en *Workshop on perspectives on clitic and agreement affix combinations*, LSA Linguistic Institute, University of Illinois, Urbana-Champaign Campus, 1999.
- GRIMSHAW, J., "Optimal clitic position and the Lexicon in Romance clitic system", en *Optimality theoretic syntax*, eds. G. Legendre, J. Grimshaw y S. Vikner Cambridge, Mass, MIT Press, 2001. También en Rutgers Optimality Archive Responsable: Alan Prince. Internet. 21/11/04 <<http://roa.rutgers.edu/view.php3?id=701>>
- GUASTI, T. y NESPOR, M., 1999. "Is syntax phonology free?", en *Phrasal phonology* eds. R. Kager y W. Zonneveld, Dordrecht, Foris, 1999, pp. 125-159.
- HARRIS, J., "The morphology of Spanish clitics", en *Evolution and revolution in linguistic theory*, eds. H. Campos y P. Kempchinsky, Washington, Georgetown University Press, 1995, pp. 168-197.
- KAYNE, R., *French syntax: The transformational cycle*, Cambridge, Mass, MIT Press 1975.

- KAYNE, R., *he antisymmetry of syntax*. Cambridge, Mass, MIT Press, 1994.
- LONGA, V., LORENZO, G., y RIGAU, G., "Subject clitics and clitic recycling: locat sentences in some Iberian Romance languages", *Journal of Linguistics* (1998), pp.125-164.
- MONACHESI, P., *A lexical approach to Italian cliticization*, Standford, CLSI Publicatio 1999.
- MUYSKEN, P., "Quechua word structure", en F.Heny (ed), *Binding and filterin* Cambridge, Mass, MIT Press, 1981.
- PERLMUTTER, D., "Surface structure constraints in syntax", *Linguistic Inquiry* 1 (1970), pp. 185-255.
- PERLMUTTER, D., *Deep and surface structure constraints in syntax*, Nueva York, He Rinehart and Winston, 1971. [Tesis doctoral, MIT, Cambridge, Mass.. 1968]
- POPESCU, A., *Objektklitika und Argumentlinking im Rumänischen*. Tesis de mástr Heinrich-Heine-University, Düsseldorf, 1997.
- PROGOVAC, Lj., "Locality and subjunctive-like complements in Serbo-croatian", *Journ of Slavic Linguistics*, 1 (1993a), pp.116-144.
- PROGOVAC, Lj., "Subjunctive: The (Mis)behaviour of anaphora and negative polarity", *The Linguistic Review*, 10 (1993b), pp.37-59.
- PROGOVAC, Lj., "Clitics in Serbian/Croatian deriving second position", en *Approachir second: second position clitics and related phenomena*, eds. A. Halpern y J. Zwicky, Stanford, CSLI Publications, 1996, pp. 411-428.
- RIEMSDIJK, H., "Clitics: a state-of-the-art report", en *Clitics in the languages of Europ* ed. H. Riemsdijk, Berlín, Mouton de Gruyter, 1999, 1-32.
- RUDIN, C., 1996. On pronominal clitics. En *Papers from the first conference on form approaches to South Slavic Languages*, eds. M. Dimitrova-Vulchanova y Hellan, vol 28, University of Trodheim Working Papers in Linguistics, 1996, pp 229-246.
- SIMPSON, J., y WITHGOTT, M., 1986. "Pronominal clusters and templates", en *The Syntax of pronominal clitics. Syntax and semantics*, vol. 19, ed. H. Borer Orlando, Academic Press, 1986, 149-174.
- SPENCER, A., *Morphological theory*, Oxford, Basil Blackwell, 1991.
- SPORTICHE, D., "Clitic constructions", en *Phrase structure and the lexicon*, eds. J. Rooryck y L. Zaring, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1996, pp. 213-76
- TERZI, A., "Clitic climbing from finite clauses and long head movement", *Catala Working Papers in Linguistics* 3.2(1994), pp. 97-122.
- TERZI, A., "Clitic climbing from finite clauses and tense raising", *Probus* 8 (1996a):273-295.
- TERZI, A., 1996b, "The linear correspondence axiom and the adjunction sites of clitics" en *Configurations: essays on structure and interpretation*, ed. A. M. Di Sciullo Somerville, Cascadilla Press, 1996b, pp. 185-199.

- TERZI, A., "Clitic combinations, their host and their ordering", *Natural Language and Linguistic Theory* 17 (1999), pp. 85-121.
- VOS, R., y VESELOVSKÁ, L., 1999. Clitic questionnaire. En *Clitics in the languages of Europe*, ed. H. Riemsdijk, Berlín, Mouton de Gruyter, 1999, pp. 891-1009.
- WUNDERLICH, D., y FABRI, R., "Minimalist morphology: an approach to inflection", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 14 (1995), pp. 236-294.